

BASES CONCURSO “MUY FAN DE....”

Por medio del presente concurso, organizado por la Comunidad de Propietarios de Parque Comercial Mendibil, con CIF H20818944, con domicilio a estos efectos en Calle Almirante Arizmendi, 9 – 20.302 Irun (Gipuzkoa); y de la que los participantes entienden, aceptan y con ello acatan las presentes normas de participación en las siguientes condiciones generales.

Esta promoción se desarrollará a través de Internet en la página que el Centro Comercial Mendibil posee en la red social de Instagram.

https://www.instagram.com/mendibil_cc

La participación en la presente promoción es gratuita, no siendo necesaria la compra de producto alguno, ni el pago de cuota u otra cantidad por ningún concepto.

1 FECHAS DE PARTICIPACION: El período de participación será del 30 de diciembre de 2024 al 6 de enero de 2025 ambos inclusive. El plazo de participación se cerrará el 6 de enero a las 23:59 horas.

2 REQUISITOS DE PARTICIPACION:

Podrán participar aquellas personas que residan en España y sean mayores de 16 años

Exclusiones de participantes: Cualquier participante que la Comunidad de Propietarios de Parque Comercial Mendibil considere que está actuando de forma irregular, de mala fe, o impida el buen funcionamiento del concurso, será excluido del mismo. No se permitirá el uso de perfiles falsos, así como la utilización fraudulenta de los mismos.

3 DINAMICA DE PARTICIPACION: Para participar en el presente concurso, los participantes lo harán a través de Instagram siguiendo estos pasos:

- Sigue la cuenta de Centro Comercial Mendibil @mendibil_cc
- Comenta de quién eres fan (¿Melchor, Gaspas o Baltasar?) en nuestro post del concurso
- Etiqueta a un amigo

4 PREMIO: Al ganador se le entregarán 5 Tarjetas Regalo de 10€ cada una. En las Tarjetas Regalo figurará el/los establecimientos donde se puede usar. Si la compra es superior al importe de la tarjeta, el comprador abonará la diferencia, y si fuera inferior no se devolverá dinero. La caducidad de las tarjetas será el 20 de Enero de 2025.

5 MECANICA DE ADJUDICACION DEL PREMIO: Se realizará un sorteo entre todas los participantes.

La organización contactará con el ganador para verificarlos y acreditar que cumple con los requisitos de participación, así como expresar la aceptación del premio.

Una vez finalizado el proceso de contacto y verificación de datos, le indicaremos por privado al ganador dónde recoger su premio en el Centro Comercial Mendibil.

Cláusula para las bases del concurso:

Le informamos, respecto de los datos de carácter personal que nos ha facilitado, de los siguientes extremos:

Responsable de tratamiento: Sus datos serán tratados por Comunidad de Propietarios de Parque Comercial Mendibil, con CIF H-20818944.

Finalidades y legitimación: La finalidad del tratamiento de sus datos es la de participar en el concurso del “Muy fan de...”.

Plazo: Sus datos serán tratados el tiempo estrictamente necesario para el cumplimiento de la finalidad o finalidades concretas que motivaron su recogida, hasta la pérdida de relevancia de su uso o, en todo caso, hasta que sean cancelados en respuesta al ejercicio por parte de su titular de los derechos correspondientes.

Destinatarios: Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos. Si desea ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación y/o portabilidad o si desea más información respecto al tratamiento de sus datos, diríjase por escrito, adjuntando una copia de su documento acreditativo de su identidad a la dirección: Calle Almirante Arizmendi, 9 – 20302 Irun (Gipuzkoa) o mediante correo electrónico a: mendibil@centrocomercialmendibil.com